

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°09 del 28 de mayo de 2009

=====

FECHA: Jueves 28 de mayo de 2009
HORA: 9:00 a.m
LUGAR: Sala de Juntas de Rectoría

ASISTENTES:

RAFAEL PERALTA CASTRO	Presidente
VICENTE PERIÑAN PETRO	Vicerrector Académico
JAMES CASTAÑO MENDEZ	Representante de los Decanos
LIBARDO MEJÍA TURIZO	Representante de los Directores de Programa
DENIS FERRER PEREZ	Representante de los Estudiantes
JEINY EMILIANI RUIZ	Secretaria General

AUSENTE CON EXCUSA:

INALDO CHAVEZ ACOSTA	Vicerrector Administrativo
LUZ MARINA GARCÍA GARCÍA	Representante de los Docentes

INVITADOS:

VILMA MARTINEZ MORON	Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.
JUAN CARLOS RIOS ALVAREZ	Representante de los Estudiantes

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.
2. Reconocimiento de los nuevos representantes de los Estudiantes ante el Consejo Académico.
3. Informe sobre el proceso de inscripción en los diferentes programas que ofrece la Universidad de Sucre para el período 02 de 2009.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

El Presidente solicitó a la Secretaria verificar el quórum, verificado éste, se procedió con la lectura del orden del día, y se sometió a consideración de los miembros del Consejo Académico, quienes decidieron aprobarlo.

2. Reconocimiento de los nuevos Representantes de los Estudiantes ante el Consejo Académico.

La Secretaria General informó que mediante Resolución Rectoral N°329 de 2009 se convocó a elecciones para elegir al Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico el día 12 de mayo de 2009. En la fecha señalada se desarrollaron normalmente las elecciones y según el resultado de los escrutinios resultó elegido el estudiante del Programa de Ingeniería Civil, Denis Elías Ferrer Pérez con suplencia del estudiante del Programa de Administración de Empresas, Juan Carlos Ríos Álvarez. Con base en lo anterior, la Rectoría, mediante Resolución N°481 del 12 de mayo de 2009, hizo el reconocimiento respectivo.

El Presidente del Consejo Académico dio la bienvenida a los nuevos Representantes de los Estudiantes ante este organismo, y manifestó que es importante tener en cuenta que el Consejo Académico es el máximo organismo académico de la Universidad y por tal razón las decisiones que toma deben ser fruto de un análisis cuidadoso y responsable. Agregó además, que el Consejo Académico se ha caracterizado por tomar decisiones en

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°09 del 28 de mayo de 2009

=====

consenso en pro de la academia y de los intereses de la Universidad en general, por encima de intereses particulares, y con base en la Ley y en la normatividad interna de la Universidad de Sucre.

El Representante de los Estudiantes agradeció la bienvenida y manifestó que es motivo de orgullo hacer parte del Consejo Académico y expresó su disposición para realizar un trabajo en beneficio de la Universidad.

3. Informe sobre el proceso de inscripción en los diferentes programas que ofrece la Universidad de Sucre para el periodo 02 de 2009.

La Directora (e) del Centro de Admisiones, Registro y Control Académico presentó un informe sobre el proceso de inscripción en los diferentes programas que ofrece la Universidad de Sucre para el período 02 de 2009. Comentó que el término de inscripción se venció el 22 de mayo de 2009. Afirmó, que algunas personas que se habían inscrito en períodos anteriores y había adquirido el PIN para inscribirse nuevamente en este período tuvieron inconvenientes para adelantar el trámite, por ello, se les indicó, a través de la página web de la Universidad, que podían acercarse al Centro de Admisiones, Registro y Control Académico para que pudieran terminar su proceso de inscripción. Informó que se inscribieron en total 857 aspirantes, discriminados de la siguiente manera:

PROGRAMA	N° INSCRITOS
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA SAMPUES	3
TECNOLOGIA EN REGENCIA DE FARMACIA SINCELEJO	62
ZOOTECNIA	53
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA - MATEMATICAS	37
BIOLOGÍA	123
INGENIERIA AGRICOLA	51
INGENIERIA CIVIL	135
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	65
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA	50
ECONOMIA	81
ADMINISTRACION DE EMPRESAS	197
TOTAL	857

Terminó comentando que, con base en esta información, se está adelantando el trámite ante el ICFES, para recibir la información de las pruebas de Estado del aspirante para que el Administrador de la Base de Datos, apenas tenga esos archivos, proceda a cargar la información al sistema y se inicie el proceso de parametrización de los componentes de cada una de las áreas de acuerdo al programa en que se inscribieron los aspirantes, y poder sacar las respectivas listas.

Recibido el informe presentado, el representante de los Decanos manifestó que desde la Vicerrectoría Académica se debe analizar lo que ocurre con los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas y de Economía, pues la inscripción para dichos programas es muy baja.

El Vicerrector Académico expresó que comparte la posición del Representante de los Decanos porque hay algunos programas que están mostrando una oferta muy limitada y prácticamente no hay proceso de selección, lo que influye en el rendimiento académico de los estudiantes. Por tal razón, considera importante plantear alternativas para los programas que van mostrando una tendencia a la baja en cuanto a la demanda.

Por otra parte, el Presidente manifestó que el Consejo Académico debe analizar la pertinencia de los currículos de algunos programas académicos como es el caso de los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, Ingeniería

Universidad de Sucre
CONSEJO ACADÉMICO
Sesión Extraordinaria
Acta N°09 del 28 de mayo de 2009

=====

Agrícola y Zootecnia, entre otros, e invitó al Vicerrector Académico para que se encargue de direccionar este trabajo.

Finalmente, el Consejo Académico dio por recibido el informe presentado.

A las 10:15 a.m. se dio por terminada la sesión.

Original firmada por:
INALDO CHAVEZ ACOSTA
Presidente (e)

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ
Secretaria

La Secretaria General de la Universidad de Sucre hace constar que la presente Acta fue aprobada en sesión del Consejo Académico el día primero (1) de julio de 2009.

Original firmada por:
JEINY EMILIANI RUÍZ

Rocio A.